

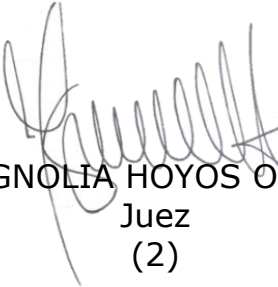
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-027-2021-00847-00

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Como quiera que el cuaderno digital 50 de la carpeta principal no corresponde a esta causa, se ordena a la Secretaría glosar la documental al proceso correspondiente y en lo sucesivo disponga la conformación del expediente en la forma debida.

CÚMPLASE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez
(2)

KR

Firmado Por:
Magnolia Hoyos Ocoro
Juez
Juzgado De Circuito
De 027 Familia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 90d25a1c2b087f8a781e5be218c4c8a8901709f19a64148d5c5ed541ec522d15
Documento generado en 16/03/2023 11:11:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>